

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACION EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grato	
TECNICO OPERATIVO	314	05	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL (CIMITARRA)
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER			
Desarrollar actividades de Inspección, Vigilancia y Control de los factores asociados al ambiente, al consumo y la zoonosis en los municipios de 4a, 5a y 6ª categoría; para minimizar los riesgos que afectan la salud humana			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Titulo de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería Ambiental, sanitaria y afines; Ingeniería Agronómica pecuaria y afines; Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines; Agronomía.		EXPERIENCIA
ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa		EXPERIENCIA
			Cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 20 DE JULIO DE 2016.


IVONNE MARCELA RONDON PRADA
SECRETARIA GENERAL


ELGA JOHANNA CARRADOR SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Ludy Tatiana Arguello Nino
Silva Vargas
FECHA DE PUBLICACION

POR CINCO (5) DIAS HABILES

13 ENE 2020